

**PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO DE MONTAJE
ANEXO DE COBERTURA PARA OTRAS PROPIEDADES ADYACENTES (OPA)**

Anexo N° _____, para ser adherido y formar parte integrante de la Póliza de Seguro de Todo Riesgo de Montaje N° _____, expedida a nombre de: _____.

Queda entendido y convenido que a solicitud del Tomador, efectivo a partir del ____ de _____ de _____, queda incluida la cobertura de este Anexo en la Póliza arriba identificada, siempre que su contratación aparezca indicada en el Cuadro Póliza - Recibo y esté pagada la prima adicional respectiva.

Cláusula N° 1 OBJETO

Indemnizar al Asegurado por las pérdidas o daños a la propiedad situada en o adyacente al sitio de montaje que pertenezca o se encuentre a cargo, custodia o control del principal Asegurado o de los contratistas Asegurados, siempre y cuando la pérdida o el daño ocurran en relación directa con el montaje, la construcción y/o las pruebas, de las posesiones amparadas bajo la cobertura A indicada en la Cláusula N° 1 “ALCANCE DE LA COBERTURA”, de las Condiciones Particulares de la Póliza, a la cual se adhiere este Anexo. A su vez El Tomador se obliga al pago de la prima adicional correspondiente, en los términos indicados en la Cláusula N° 5 “PAGO DE LA PRIMA” de las Condiciones Generales de la Póliza, de la cual este Anexo forma parte.

La indemnización será como máximo hasta el límite identificado como Suma Asegurada en el Cuadro Póliza – Recibo.

Cláusula N° 2 SUMA ASEGURADA

La Suma Asegurada por este Anexo es la indicada en el Cuadro Póliza – Recibo.

Cláusula N° 3 EXCLUSIONES

Este Anexo no ampara la maquinaria de construcción y/o de montaje ni el equipo de construcción y/o de montaje.

Todos los demás términos, condiciones y estipulaciones de la Póliza a la cual se adhiere este Anexo, quedan vigentes y sin alteración.

_____, ____ de _____ de _____

El Tomador

Por C.A. Seguros Catatumbo

Nombre: _____

Cargo: _____

N° de Acta de Junta Directiva: JDE200 _____

Aprobado por la Superintendencia de Seguros mediante el Oficio N° 10432 de fecha 15/11/2007.

Inscrita en el Registro de Comercio que llevó el Juzg. 2do. de 1era. Inst. en lo Civil y Mercantil de la C.J. del Edo. Zulia el 22 de Marzo de 1957, con el N° 119, Tomo 1° y en el Reg. Merc. 1era. de la C.J. del Edo. Zulia, el 27 de Mayo de 1981, con el N° 54, Tomo 12-A.

AV. 4 (BELLA VISTA) N° 77-55, APARTADO POSTAL: 103. TELÉFONOS 0261) 7005555 – 7005444 FAX: (0261) 7005556. MARACAIBO, VENEZUELA / www.seguroscatatumbo.com.